



La **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA** constituye sin duda el pilar fundamental en cuanto a conducta ética, respeto de valores, conciliación, y participación de nuestros beneficios a favor de la sociedad de nuestra empresa.

No se trata pues de una mera declaración de intenciones, sino de un conjunto de medidas que se aplican en el día a día del funcionamiento de la misma.

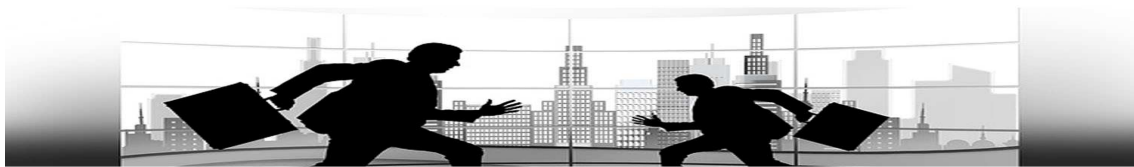
1. POLITICA DE GESTIÓN ÉTICA.

La dirección de INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES HABITANIA S.A., es consciente de la importancia de los valores téticos, tanto aquellos relativos a la gestión, como a la toma de decisiones empresariales, por lo cual ha desarrollado su propio código ético el cual defina la relación con clientes y proveedores, institucionalizando la ética en beneficio del personal de la empresa y sus empleados.

Los principios más importantes de este código ético, son los siguientes:

- Fomentar la responsabilidad social, la diversificación, la innovación y el dialogo con todos los grupos de interés, así como fortalecer los valores identificados por la Dirección, orientados hacia la mejora continua de la organización.
- Mantener las relaciones de equidad y transparencia para consolidar la reputación y el prestigio de Habitania dentro de su sector.
- Implantar y asegurar la cultura del buen trato hacia clientes y proveedores, fomentada desde la dirección, pero que debe ser compartida por todo el personal, y orientada siempre hacia la satisfacción del cliente.
- Preservar como uno de los valores fundamentales de Habitania la dedicación y profesionalidad de su personal, proporcionándoles motivación y satisfacción personal y profesional aprovechando y optimizando al máximo sus capacidades.
- Procurar una alta participación de todo el personal en el desarrollo del sistema de gestión ética.

- Promover la excelencia empresarial entre el personal en la búsqueda continua y organizada de su mejora profesional y de la calidad de su trabajo.
- Establecer acciones de conciliación de la vida personal y familiar, con la vida laboral, orientadas a mejorar la calidad de vida, el compromiso hacia la empresa y la mejora de la productividad.
- Aprovechar las oportunidades que la nueva economía presenta, incorporando a la estrategia empresarial de Habitania los retos de la diversificación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como señas de identidad corporativas.
- Promocionar el trabajo en equipo, la colaboración, la creación de sinergias entre los diversos departamentos, y hacer de la información un instrumento de comprensión para un análisis autocrítico permanente del modelo organizativo interno.
- Apostar por la responsabilidad social y empresarial, impulsando y participando en proyectos de carácter social, involucrando a sus clientes y proveedores.



2. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.

La Dirección de Inmuebles y Construcciones Habitania S.A. asume dentro de su código ético, la lucha contra la corrupción como uno de los elementos singulares de su responsabilidad ante la sociedad, por lo cual se indican una serie de medidas dirigidas a sus empleados, clientes y proveedores, que se resumen en los siguientes puntos.

- Preservar los valores de transparencia, honestidad y confianza hacia sus clientes y proveedores.
- Las invitaciones a cargos públicos a actos y eventos organizados por Habitania se basarán estrictamente en intereses y relaciones profesionales.
- Se garantizará un uso eficiente de los recursos destinados a relaciones públicas de la empresa, evitando el fraude y el desvío de los mismos a intereses personales o distintos de la empresa.
- Se establecerá un contrato de consultoría externa para el control del buen uso de los datos personales de clientes y proveedores.
- Se asegura la transparencia contable, así como el fomento de la detección y lucha contra las prácticas de blanqueo de capitales en las operaciones inmobiliarias.
- Se mantendrá la independencia en la relación con partidos políticos, sindicatos u otras instituciones, respetando la legalidad y la transparencia en donaciones benéficas y patrocinios.

- La dirección de la empresa se compromete a presentar ante la autoridad judicial aquellas pruebas de cualquier práctica delictiva que obren en su poder de los supuestos indicados en los puntos anteriores.
- El personal de Habitania no podrá hacer regalos en nombre de la empresa sin la aprobación de la dirección.
- Los obsequios a clientes y proveedores deberán consistir en detalles de cortesía y bajo costo, en el que prime la singularidad y la originalidad y con la única intención de servir de muestra de atención y consideración hacia quien lo recibe.
- Los obsequios recibidos por el personal de Habitania deben ser de carácter simbólico, a título personal, y como consecuencia de una relación de confianza o amistad, y nunca por razones profesionales, debiéndose en todo momento por parte de los empleados preservarse la equidad y profesionalidad ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los proveedores.
- Ningún obsequio debe generar un conflicto de intereses ni influir en la relación con Habitania.



3. POLITICA DE INVESTIGACION DESARROLLO E INNOVACION.

HABITANIA tiene dentro de su cultura empresarial el fomento de la Investigación, el desarrollo y fundamentalmente la innovación de los procesos productivos, con la aplicación de nuevas tecnologías constructivas, y fundamentalmente la aplicación de nuevas metodologías de trabajo, tales como el facility management o entorno BIM, que está siendo aplicado en la estructura de producción y gestión de todos los proyectos.

Los puntos principales del área I+D+i, son los que describimos a continuación:

- Mejora continúa de los procesos, buscando la máxima eficiencia de los mismos y de esta forma intervenir directamente en factores como la calidad, la seguridad, medio ambiente y coste del producto.
- Implantar una metodología para gestionar, difundir y aprovechar el conocimiento de la organización (know-how) con el propósito de crear sinergias comunes entre empleados, proveedores y clientes para el desarrollo de procesos de innovación.
- Identificar todas las fuentes de información y valorar las amenazas y las oportunidades de evolución tecnológica.
- Seleccionar y gestionar una adecuada cartera de proyectos, bajo criterios de innovación ambiental y social
- En resumen, introducir la gestión de la construcción ética y sostenible.



La dirección de HABITANIA, consciente de la importancia de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores está en proceso de implantación en su organización de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales basado en la especificación OHSAS 18001, con arreglo a las siguientes premisas:

- Evitar los accidentes laborales, para lo cual dispone de los medios y medidas preventivas necesarias según la legislación vigente.
- Establecer la prevalencia de la prevención de los daños y del deterioro de la salud sobre la actividad productiva.
- Establecer el principio que invertir en seguridad es rentable, mejora la calidad, aumenta la productividad y ahorra costes.
- Implantar los cauces de comunicación y consulta necesarios con todos los empleados para el buen fin de estos objetivos.
- Formar, motivar y aprovechar las capacidades del personal y fomentar su sentido de responsabilidad.
- Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua.



5. POLITICA DE MEDIO AMBIENTE.

La Dirección de HABITANIA, consciente del impacto ambiental de la actividad urbanística y constructora, concentra los esfuerzos de su organización en minimizar al máximo estos impactos, para lo cual buscará en todos los procesos productivos aquellos que sean provechosos para el medio ambiente. Con este fin se está en proceso de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001, que se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- Identificar, divulgar y asegurar el cumplimiento de la legislación y de la reglamentación ambiental vigente que afecte a sus actividades.

- Fomentar el uso racional de los recursos naturales y promover la sostenibilidad de las actividades realizadas.
- Encaminar la gestión ambiental en sus centros de trabajo hacia la prevención de la contaminación, los aspectos relativos al control del consumo de recursos naturales, la correcta gestión de residuos, reutilización de los materiales, protección de la vegetación, así como disponer de todos los medios necesarios estableciendo las medidas necesarias para la prevención de accidentes de tipo ambiental.
- Formar a los empleados que trabajan en la empresa para fomentar su sentido de responsabilidad en la repercusión de su actividad sobre el medio ambiente y su participación activa en el desarrollo del SGA, asegurando la mejora continua del mismo.



6. POLITICA DE CALIDAD.

La Dirección de HABITANIA, atendiendo al compromiso adquirido con sus clientes, dispone de los recursos necesarios para asegurar que los productos suministrados son seguros y fiables y cumplen todas las especificaciones, normas y códigos aplicables a su actividad de construcción, rehabilitación, obra civil y desarrollo de suelo. Con este fin está en proceso de implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001, que se basa en los siguientes principios:

- Identificar los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad y asegurar la eficacia de su funcionamiento y control
- Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua y a la prevención y disminución de fallos en el proceso productivo.
- Procurar una alta participación de todo el personal en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, mediante la formación y motivación del personal, aprovechando las capacidades del mismo.
- Mantener un contacto permanente con los clientes para comprender sus necesidades actuales y futuras, colaborando en la mejora del resultado final con el objeto de cumplir sus requisitos, satisfaciendo de esta forma sus expectativas.
- Alcanzar una relación mutuamente beneficiosa con los proveedores con el fin de crear valor conjuntamente.
- Mantener una posición de liderazgo en cuanto a las prestaciones del producto, servicio e imagen de marca.



6. FUNDACION.

HABITANIA GRUPO se compromete en un periodo máximo de tres años a impulsar una FUNDACIÓN que destine el 0'7% de las ventas a políticas de Responsabilidad Social, tanto en España como en otros países donde realiza actividades económicas.